



Acta de la sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021 por el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso-oposición por promoción mixta, de una plaza de Inspector de Policía Local del Ayuntamiento de Bullas.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Bullas, siendo las 09:00 horas del día 14 de diciembre de 2021, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso-oposición por promoción mixta, de una plaza de Inspector de Policía Local del Ayuntamiento de Bullas, para proceder a la realización del cuarto ejercicio de la fase de oposición, que consiste en la defensa oral por parte del aspirante de una memoria o proyecto profesional inédito presentado previamente.

Asisten los siguientes miembros del tribunal:

Presidente: D. Juan José Hernández Arnau.

Secretario: D. José Sánchez Serrano.

Vocales: D. Pedro Pérez Piernas.

D. Miguel Ángel Martínez Navarro.

A las 09:15 horas comienza el ejercicio.

El ejercicio finaliza a las 10:00 horas.

A continuación el Tribunal procede a la corrección del ejercicio, resultando la siguiente calificación:

Aspirante	DNI	Calificación
García García, Tomás	***9978**	8

Por consiguiente, habiendo finalizado las fases de concurso y oposición del proceso selectivo, las calificaciones obtenidas por los aspirantes han sido las siguientes:

Aspirante	Fase de concurso		Calificación
	DNI		
García García, Tomás	***9978**		3,59

Aspirante	DNI	Fase de oposición			
		1er. Ejercicio	2º Ejercicio	3er. Ejercicio	4º Ejercicio
García García, Tomás	***9978**	Apto	7	8	8

Aspirante	DNI	Calificación definitiva		
		Fase concurso	Fase oposición	Calificación definitiva
García García, Tomás	***9978**	3,59	23	26,59

Por consiguiente, tal y como establece la base undécima punto 2 de la convocatoria, el Tribunal Calificador propone a la Sra. Alcaldesa en nombramiento de funcionario en prácticas a favor de D. Tomás García García, con DNI: \*\*\*9978\*\*, así como para la realización del Curso Selectivo de Formación Teórico-Práctico a que hace referencia la base séptima apartado primero.

El aspirante seleccionado debería presentar en el Registro General del

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE SANCHEZ SERRANO	Interventor	15/12/2021 09:25
JUAN JOSE HERNANDEZ ARNAU	Secretario	15/12/2021 10:27
PEDRO PEREZ PIERNAS - 52810509W		15/12/2021 11:45
MIGUEL ANGEL MARTINEZ NAVARRO		15/12/2021 13:49



PC0471cf792b0f08d1e07e52670c0913q



AYUNTAMIENTO  
DE BULLAS

Ayuntamiento de Bullas, en el plazo de 20 días naturales, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos de capacidad exigidos en la base tercera, a saber:

- Fotocopia compulsada de la titulación exigida en la convocatoria.
- Fotocopia compulsada de los permisos de conducir.
- Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por resolución judicial para el desempeño de empleo o cargo público.
- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de las funciones propias de la profesión de Inspector de la Policía Local, de acuerdo con el cuadro de exclusiones médicas recogidas en el Anexo I del Decreto Regional número 82/1990, de 16 de octubre.
- Certificado expedido por el Registro Central de carecer de antecedentes penales.

Si el aspirante propuesto tiene la condición de funcionario público, estará exento de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener el anterior nombramiento, debiendo presentar certificación de la Administración de la que dependa, en la que conste su condición y demás circunstancias de su expediente personal.

Si dentro del plazo indicado y, salvo caso de fuerza mayor, si el interesado no presenta la documentación o no reúne los requisitos exigidos, quedarán anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en su solicitud.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 10:30 horas del día de la fecha

Bullas en la fecha indicada al pie.



PC1471cf792b0f08d1e07e52670c0913q

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.bullas.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.isp?entidad=30012>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE SANCHEZ SERRANO	Interventor	15/12/2021 09:25
JUAN JOSE HERNANDEZ ARNAU	Secretario	15/12/2021 10:27
PEDRO PEREZ PIERNAS - 52810509W		15/12/2021 11:45
MIGUEL ANGEL MARTINEZ NAVARRO		15/12/2021 13:49